

396

OFICIO.: N°
 ANT.: Oficio 1402(1403)/2024
 MAT.: Reportabilidad de las modificaciones
 Fondo Puente
 Coltauco 03 de julio de 2024.

A : SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
 FRANCISCA PERALES FLORES

DE : FELIX SANCHEZ VERGARA
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

Por el presente y de acuerdo a lo exigido en el oficio Circular 1402(1403)/2024 de esa Subsecretaría, informo a usted el detalle de la Modificación presupuestaria que incorpora a presupuesto municipal los recursos por Fondo FET (según corresponda).

	Número documento	Fecha
Acuerdo concejo	28	28/05/2024
Decreto Modificación presupuestaria	456	29/05/2024

La modificación señalada, modificó el presupuesto de la siguiente manera:

INGRESOS

CUENTA	MONTO (en M\$)
● 115.08.03.003.001.901	
● 115.08.03.003.001.902	236.833

GASTOS

CUENTA	MONTO (en M\$)
● 215.31.02.004.902.003	130.000
● 215.31.02.004.902.006	33.833
● 215.31.02.004.902.016	25.000
● 215.31.02.004.902.157	48.000

Atte.


 ANDREA PONCE MENESES
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS


 COLTAUCO
 RENUEVA
 FELIX SANCHEZ VERGARA
 ALCALDE